



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón



Por este mismo correo se remite á V. un Cuestionario para la información de la Estadística Industrial que devolverá con los datos que se interesan, teniendo muy en cuenta la R. O. de 23 de Enero de 1903 y muy especialmente la circular de la Dirección general de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 5 de Mayo inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al lunes 16 de Mayo último.

Dios guarde á V. muchos años.

Castellón 14 Julio 1904.

El Gobernador,

Luis Fidal.

*Decreto contestado en
20 Agosto 1904.*

Sr. Alcalde de

Villafamés

